

MAT: Aprueba Bases Administrativas Generales de  
Propuesta Pública ID: 2997-70-LE18.  
Decreto Alcaldicio N° 14.085  
Monte Patria, 04 de septiembre de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03.05.2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 donde señala la Asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913 del 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018;
- Resolución Exento N° 17263/2017, que Distribuye Recursos y Dispone Transferencia a la Municipalidad de Monte Patria, con cargo al Programa de Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, año 2017 de fecha 27.12.2017;
- Pedido de Materiales N° 9822 de fecha 11.05.2018, requerido por el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato;
- Decreto Alcaldicio N° 12.060 de fecha 01.08.2018 que Aprueba Bases de primer llamado a licitación ID 2997-62-LE18;
- Informe Razonado de Comisión Evaluadora de ofertas;
- Decreto Alcaldicio N° 14.084 de fecha 04.09.2018 que Revoca Licitación Pública 2997-62-LE18.
- Bases Administrativas Generales de la propuesta;
- Términos Técnicos de Referencia;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el proyecto "**Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017, Comuna de Monte Patria**", formulado por el Depto. de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, aprobado y financiado por la SUBDERE, a través del Programa de Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, año 2017; y con la finalidad de realizar Jornadas de esterilización masiva;

DECRETO

1. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes adjuntos del llamado a Licitación N° 2997-70-LE18, denominada "**Plan Nacional de Atención Veterinaria 2017**".
2. **DESÍGNESE**, como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas, a los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Monte Patria.
  - Sr. Alejandro Lara Vásquez, Director Secretaría Comunal de Planificación, Rut: [REDACTED]
  - Sra. Victoria Mancilla Lagos, Coordinadora de Aseo y Ornato del Departamento de Medio Ambiente, Rut: [REDACTED]
  - Sra. Alejandra Adones Pasten, Encargada de Tenencia Responsable y Zoonosis del Departamento de Medio Ambiente, Rut: 17.363.539-7.
3. **RESUÉLVASE**, que la designación del funcionario a Honorarios **Alejandra Adones Pasten**, obedece a la pertinencia técnica, como Profesional del área y experiencia obtenida durante el tiempo que ha desempeñado labores en el ámbito público y privado.
4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Rosmarina Cortés Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALV/itp.-

- Secretaría Municipal;
- Archivo SECPLA



ALCALDE

*Camilo Ossandon Espinoza*